

Última instancia del taller de Debida Diligencia

Categoría: Escuela Judicial

Publicado: Jueves, 06 Febrero 2020 12:22

La Oficina de la Mujer comunica que el día Miércoles 19 de Febrero del año 2020 se llevará adelante el dictado del curso taller sobre "Debida diligencia" que es el último de un ciclo de capacitaciones que se viene realizando desde el año 2018. El curso fue aprobado por acta N° 09/19 del consejo académico de la Escuela Judicial y también por Resolución N° 434/19 del Superior Tribunal de Justicia. Asimismo se informa que el material de trabajo se entregará al inicio de la jornada y se asignará el puntaje que corresponda conforme lo determina el artículo 80 del R.I.A.J.

El programa de contenidos y actividades de dicha instancia es el siguiente:

- Contenido teórico N° 1: "El deber de debida diligencia". Contenido audiovisual.
- Práctica 1: Garantizando los derechos de las mujeres. Cedaw. Belem do Pará.
- Práctica 2: Culpable cuando el género, culpable siempre.
- Práctica 3: Juicio a Karina. Legítima defensa.
- Contribuciones para el cambio y encuesta de satisfacción.

Fecha: Miércoles 19 de Febrero del cte. año, a las 16 hs.

Lugar: salón de la Escuela Judicial, 6º piso del edificio de Tribunales.

El personal que concurra debe realizar la acreditación de la asistencia de manera exclusivamente electrónica, sin excepciones y para lo cual deben contar con la tarjeta respectiva provista por la misma Escuela Judicial. Se recomienda además a quienes se inscriban para esta instancia de capacitación, tener en cuenta las previsiones establecidas en la "Reglamentación de inasistencia a los cursos de capacitación desarrollados en el ámbito de la Escuela Judicial", la cual se halla incorporada al artículo 80 del R.I.A.J. conforme lo dispuesto por la Resolución N° 533/19 (Sup.) del 15-11-19.